

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-280317

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,113

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,113) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierto.
- II- Que en fecha 27 de febrero de 2017, se invitó a presentar ofertas para el proceso de libre gestión LG-35/2017 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS”, a FRIO SISTEMA INDUSTRIAL, S.A. de C.V., AIRE FRIO EL SALVADOR, S.A. de C.V., SERVI ELECTROFRIOS INDUSTRIALES, S.A. de C.V., JULIO CESAR AYALA ROSALES, S & M INGENIEROS, S.A. de C.V., y ALTO FRIO INTERNACIONAL; habiéndose recibido en fecha 6 de marzo de 2017, las ofertas de INVARIABLE, S.A. de C.V., S & M INGENIEROS, S.A. de C.V., y FRIO SISTEMA INDUSTRIAL, S.A. de C.V., las cuales fueron descartadas por no cumplir con la totalidad de lo solicitado para la presentación del servicio, por lo que se recomienda declarar desierto dicho proceso e iniciar otro proceso adecuando las especificaciones técnicas y criterios de evaluación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desierto el proceso LG-35/2017 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para realizar una segunda convocatoria. .-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**